



CONSEJO
Ciudadano B.C.

CONSEJO CIUDADANO BC

Consejo Ciudadano para el Desarrollo Económico y Social de Baja
California, A.C.

¿Qué es el Consejo Ciudadano?

Es una Asociación Civil, constituida en mayo 2015 por ciudadanos:

Dispuestos a actuar en forma organizada con la finalidad de solucionar los diversos problemas que existen en nuestra comunidad.

Promoviendo la participación ciudadana con actitud activa y propositiva.



Misión:

Integrar a los ciudadanos y a los grupos organizados con diversos fines, canalizar sus propuestas e inconformidades.

Cambiar la actitud pasiva de la sociedad, a una actitud empoderada, activa y propositiva ante las autoridades y ante la propia sociedad.



Visión:

Lograr el empoderamiento de la ciudadanía; que tome las decisiones sobre temas que le afectan; que actúe y participe como sociedad organizada y unida con propuestas y planes de corto, mediano y largo plazo.

Situación actual

Desde hace 30 años tenemos los mismos problemas; nos falta agua, infraestructura, vialidades, carreteras, servicios municipales eficientes y oportunos, seguridad y que se cumplan las leyes y reglamentos.

Ya se ha presentado la alternancia política y no pasa nada.

Concluimos que el problema ya no es de quienes llega al poder y no resuelven las necesidades, ***el problema es de nosotros, los ciudadanos.***



Objetivos del Consejo

El principal objetivo del Consejo es promover el

1.- empoderamiento de los ciudadanos.

Promoviendo que los ciudadanos *se reconozcan y actuen como los mandantes* de los servidores públicos

Reconociendo que los gobiernos se constituye para beneficio del pueblo y deben actuar en su favor.

Que *para lograrlo la ciudadanía debe actuar en forma organizada*. Para que lo que suceda en el municipio y en el estado, sea porque así lo quiere la ciudadanía.



Objetivos del Consejo

2.- Seguridad pública y certeza jurídica. La principal obligación y **el motivo de existencia del gobierno es cumplir y hacer cumplir las leyes.**

3.- Combatir la Corrupción. Presente en muchas decisiones que toman funcionarios y particulares. Denunciemos a quienes participan en ella.

4.- Combatir la Impunidad. Emparejada con la corrupción y la falta de certidumbre jurídica, los delincuentes actúan impunemente.



Objetivos del Consejo

5.- Promover el desarrollo económico. Una forma de hacerlo es procurar consumir los productos de las MiPymes locales, en lugar de productos importados.

6.- Provocar el desarrollo social. ***No es repartir despensas.*** Es agua potable, vialidades en buen estado, servicios municipales, de salud y seguridad, oportunos y eficientes.

7.- Promover el desarrollo político. A ciudadanos con reconocida actividad social, no a improvisados o recomendados, a quienes hay que preguntarles:

Dime que haz hecho y te diré para que sirves.



¿Como pretendemos hacerlo?

Invitando a que los ciudadanos actúen como tales, integrándose al Consejo Ciudadano BC.

Entendiendo el enorme peso que tienen los ciudadanos organizados y de que, un administrador público debe atender las necesidades de la comunidad.

El ciudadano debe exigir resultados, pero tambien cumplir sus obligaciones, proponer soluciones y coadyuvar en la solución de los problemas.



La administración legal del Consejo.

La administración del Consejo Ciudadano como Asociación Civil es la siguiente:

a) Asamblea General de asociados.

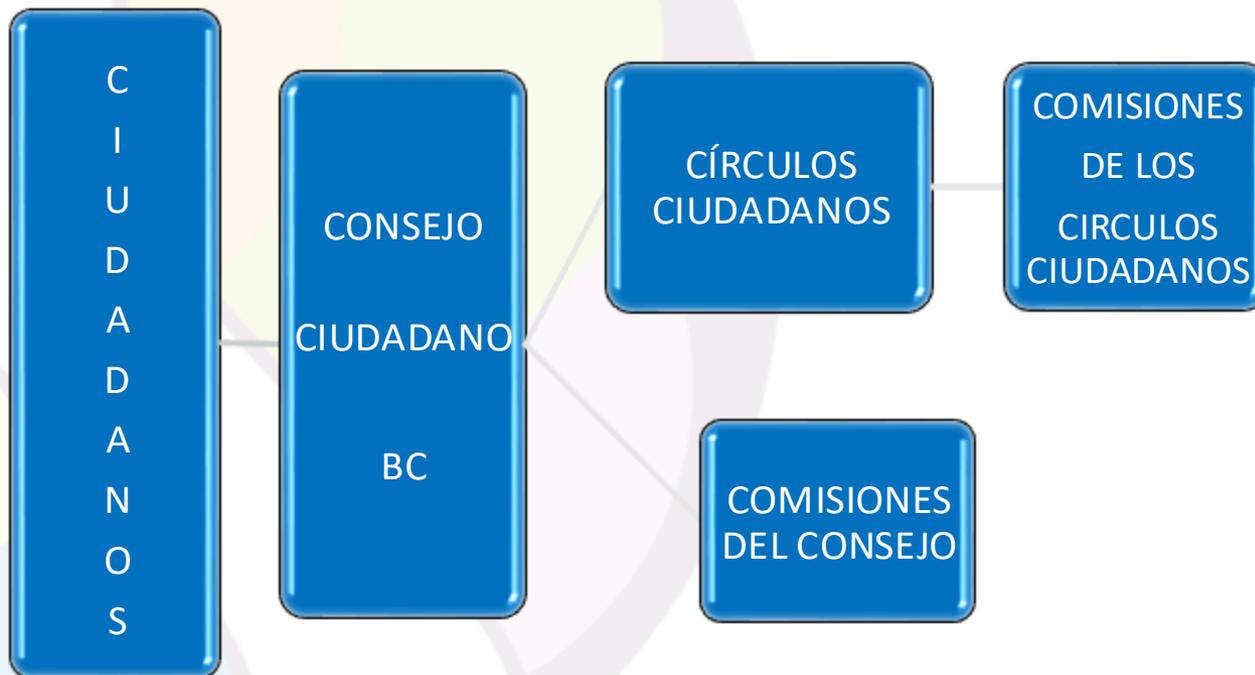
b) Mesa Directiva del Consejo.

c) Directivas de Circulos Ciudadanos o Comisiones.

d) Asociados de la Asociación Civil.



Estructura organizacional del Consejo Ciudadano



Círculos Ciudadanos

Los círculos deben ser grupos mínimos 5 a 20 vecinos de una zona o bien por especialidad, por ejemplo: comerciantes, profesionales.

El círculo debe tener de 1 a 3 objetivos y de estos crear la comisión correspondiente.

Cada asociado tendrá una misión y una responsabilidad dentro de esa comisión que le permita ejercer su derecho de participar para mejorar su comunidad.

Cada círculo tiene su directiva, es autónomo, trabaja para resolver sus propias problemáticas, sesiona con calendario propio.



Comisiones del Consejo y de los Círculos Ciudadanos

Dentro de una comisión, cada asociado tendrá una misión y una responsabilidad que le permita ejercer su **derecho de participar en forma organizada para mejorar su comunidad.**

En el Consejo y dentro de cada círculo se forma cuando menos una o mas comisiones, en las cuales se integrarán los asociados, dependiendo de sus intereses a resolver.

Las comisiones y los círculos ciudadanos requieren para su constitución de una Asamblea, en la que participen al menos cinco asociados del Consejo.



Comisiones :



- Seguridad Pública:?
- Desarrollo Económico:?
- Desarrollo Social:?
- Obras y Servicios Públicos:?
- Ecología y Desarrollo Sustentable.?
- Planeación y Proyectos de Alto Impacto:?
- Agua Disponibilidad, Manejo y Distribucion.
- Desarrollo Político y Participación Ciudadana.
- Cultura y Deporte:?
- Solvencia Económica Municipal
- Certeza Jurídica y Estado de Derecho.
- Monitorio Ciudadano

¡Cambiemos la actitud pasiva por una actitud activa y propositiva!



CONSEJO
Ciudadano B.C.

¡Súmate!



(646) 171 5127



Consejo Ciudadano BC



consejociudadano.bc@gmail.com

